

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0301	
		Versión: 02	
	ACTA DE INICIO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 2	

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO
CARTA DE ACEPTACIÓN No. 101 DE 2026**

CONTRATISTA	CAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 901.845.345-0
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS FELIPE SARMIENTO BUENO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.101.622.830 DE SAN GIL, SANTANDER
OBJETO	"SUMINISTRO DE MATERIAL DE ARRASTRE Y CANTERA PARA EL MANTENIMIENTO DE RED VIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER".
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$49.000.000,00)
FECHA DE INICIO	25 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	24 DE MARZO DE 2026
SUPERVISIÓN	Ing. JAVIER ANDRÉS ÁRDILA SUÁREZ Secretario de Infraestructura

En Charalá, Santander, a los Veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026) se reunieron el Ingeniero **JAVIER ANDRÉS ÁRDILA SUÁREZ**, en su calidad de supervisor del Contrato de Suministro y/o carta de aceptación No. **101 – 2026** y la Persona Jurídica **CAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificada con NIT 901.845.345-0 y representada legalmente por CARLOS FELIPE SARMIENTO BUENO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.101.622.830 de San Gil, Santander, quien en adelante se denominará El contratista, los cuales,

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Charalá, Santander, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el alcalde municipal delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia en la Secretaria de Infraestructura o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.
3. Que se procedió a realizar la aprobación de pólizas expedidas por la Aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA y aportada por el Contratista conforme reposa en la Plataforma Transaccional SECOP II.
4. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato celebrado tiene un plazo de ejecución de **UN (01) MES CALENDARIO**; termino éste que empezará a contarse desde la firma del acta de inicio.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0301	
		Versión: 02	
	ACTA DE INICIO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 2 de 2	

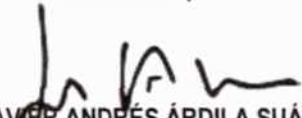
5. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registros presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.
6. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del Contrato de Suministro y/o carta de aceptación No. **101 – 2026**.

ACUERDAN:

1. Fijar el día: **VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, como **FECHA DE INICIACIÓN** de las actividades del Contrato de Suministro y/o carta de aceptación No. **101 – 2026**.
2. Fijar como fecha de terminación el día: **VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Charalá, Santander, a los Veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO,


JAVIER ANDRÉS ÁRDILA SUÁREZ
 Secretario de Infraestructura
 Supervisor.

POR EL CONTRATISTA,


CAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.
 NIT No. 901.845.345-0
 CARLOS FELIPE SARMIENTO BUENO
 C.C. No. 1.101.622.830 DE SAN GIL, SANTANDER